

Los despidos fueron declarados improcedentes la semana pasada por un juez de Granollers

Valeo readmite a los tres trabajadores despedidos

ORIOI SERRA

La planta que la empresa multinacional Valeo Climatización tiene en Martorelles, ha readmitido esta semana a los tres trabajadores cuyos despidos por absentismo fueron declarados improcedentes la semana pasada por el Juzgado Social número 2 de Granollers, según explicaban a esta revista fuentes de la propia compañía. El tribunal consideró que las pruebas aportadas por la empresa vulneraban el derecho a la intimidad de dichos empleados, motivo por el que fueron rechazadas y, de esta manera, los despidos se declaraban improcedentes.

El conflicto empezó a mediados del año pasado, cuando los tres afectados cogieron una baja por enfermedad. Posteriormente, la empresa los despidió, según las mismas fuentes, al disponer de imágenes captadas mediante vi-



La planta de Valeo en Martorelles

deocámaras que mostraban a los empleados "desarrollando actividades incompatibles con una enfermedad", como, por ejemplo, "ir a la playa, ir de compras o mover cosas en los balcones de su casa". Con esta medida "ejemplarizante", la dirección de Valeo pretendía combatir

el elevado nivel de absentismo laboral que en aquel momento se registraba en la empresa. Pero estas pruebas fueron obtenidas, según el tribunal, "mediante la vulneración del derecho fundamental a la inviolabilidad de su domicilio".

Por otro lado, el sindicato CGT

declaraba al respecto que "es absurdo pretender que un trabajador tenga que llevar a cabo una vida meramente vegetativa a causa de una enfermedad". La misma fuerza sindical considera también que "la realización de actividades cotidianas, como pasear, bañarse en el mar o estar en la playa, mientras no se superen determinados límites que pueden hacerlas desaconsejables, no constituyen ninguna incompatibilidad para llegar a la curación ni son demostrativas de una prolongación maliciosa" de la situación que motiva la baja.

PRUEBAS:

Según la sentencia, las pruebas presentadas por la empresa vulneran la intimidad de los empleados

Desde CGT también se denuncia que el ritmo de trabajo de la planta es "cada vez más elevado", que "se han eliminado los coeficientes de descanso" y que "los riesgos no dejan de provocar enfermedades profesionales". Una vez conocida la sentencia, el comité de empresa se había planteado la posibilidad de convocar una huelga indefinida si Valeo se negaba a readmitir a los trabajadores, situación que finalmente no se ha dado.

El gerente alega una falta de 'disciplina', pero sus compañeros de trabajo la defienden

Policlínica despide a una doctora de Urgencias

DIESTE LACRUZ

El presidente del comité de empresa de Policlínica del Vallès, el Dr. Miquel Rojas, del servicio de traumatología de esta entidad, en nombre del comité, ha denunciado públicamente el despido, considerado por la propia Policlínica como 'improcedente' de la Dra. Maika Gomila, vecina de Cardedeu, especialista en medicina interna de este centro sanitario.

El pasado día 28 de enero, el gerente Biel Fortuny comunicó a esta profesional que se la despedía "reconociendo la improcedencia del despido".

La mujer llevaba trabajando en el centro desde el verano de 2002 por lo que se le ha dado un finiquito de 1.709,39 euros (el salario era de

883,22 euros ya que su jornada semanal no era de 40 horas). Se da la circunstancia que la Dra. Maika Gomila está embarazada de once semanas.

La respuesta de esta mujer sorprendida por la decisión de la empresa ha sido acudir al despacho del abogado laboralista Jesús Martínez Delicado que ha presentado un recurso de conciliación, solicitando la nulidad del despido y la readmisión en su puesto de trabajo.

En la carta de despido Biel Fortuny le comunica que se trata de una decisión tomada por motivos 'disciplinarios'. Concretamente le dice que por "disminución continuada y voluntaria en el rendimiento del trabajo normal, y por cuestionar la gran mayoría de decisiones tomadas por sus superiores".

El comité de empresa que hasta la fecha había mantenido una actitud



Dr. Miguel Rojas.

de prudente colaboración con la empresa, se ha posicionado a favor del empleado despedido. De alguna manera, este despido supone una infle-

xión en las relaciones que hasta la fecha mantenía la dirección con el comité de empresa.

Esta Revista ha querido conocer la opinión de los compañeros de trabajo de Gomila y la reacción ha sido de sorpresa y estupor porque las personas que trabajan con ella la tienen calificada como una gran profesional y una excelente persona, y que su carácter no cuadra con la acusación del gerente de que "cuestionaba la gran mayoría de decisiones". Sus compañeros recuerdan que la única vez que ha cuestionado una orden fue la de negarse a administrar la 'píldora del día después' por una cuestión estrictamente ética.

Hoy viernes está previsto un encuentro entre la dirección y el comité. No figura en el orden del día este tema, pero muy probablemente se hablará de él. Los roces entre ambas partes, al margen del despido, tienen que ver con tres temas diferentes: aún no hay acuerdo sobre el calendario laboral de este año; Policlínica no invierte el 0,50% de sus ingresos en la formación del personal, tal y como exige los acuerdos con el Servei Català de la Salut, y aún hay médicos en el servicio de urgencia sin contrato laboral. A estos problemas se le suma ahora el despido de la doctora Gomila.